



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
OFICINA DE PERSONAS MAYORES
YAER / KCI / MTE / MRB / GMM / ses

(APRUEBA PROGRAMA QUE INDICA)
Santa Cruz, 04 de junio de 2025

VISTOS:

El Memorandum N°681 de fecha 03 de junio del 2025, enviado por la encargada de la Oficina de Migraciones y Asuntos Religiosos de la Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- El objetivo de este programa es Promover la participación y fortalecimiento espiritual de los habitantes de la comuna a través de una jornada de oración colectiva junto a las Iglesias Evangélicas de Santa Cruz.

DECRETO EXENTO N°1591

1.- **Apruébese**, programa denominado "Todos Oran por Santa Cruz"

2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta:

215.22.01.001.001.065

3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



FAMIL ANDRES ETHIT ROMERO
Alcalde

C.c
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Finanzas
- Transparencia
- Archivo (1)